

ESTATUTO DEL GRUPO GUÍA

Colegio Alemán Alexander von Humboldt

Actualizado: Agosto 2023

Metas

- El grupo guía coordina los proyectos de desarrollo escolar y acompaña a los grupos de proyecto en la construcción de sus objetivos anuales.
- El grupo guía presta apoyo en la preparación y el seguimiento de la BLI 3.0
- El grupo guía informa y se comunica con la comunidad escolar

Ziele

- Die StG koordiniert die Schulentwicklungsprojekte und begleitet die Projektgruppen in der Erreichung ihrer Jahresziele.
- Die StG unterstützt die Vor- und Nachbereitung der BLI 3.0
- Die StG informiert und kommuniziert mit der Schulgemeinschaft

Nuestro grupo guía

Unsere Steuergruppe

MAN

Inklusion
inclusion

Unterrichtsentwicklung
desarrollo de enseñanza

digitale Medien
medios digitales

DaF & DFL

Übergänge
transición

Aufgaben / tareas

- Wir verfolgen und unterstützen die Umsetzung unserer Schulentwicklungsschwerpunkte / Seguimos y apoyamos la aplicación de nuestras prioridades de desarrollo escolar.
- Wir bearbeiten, planen und füllen das Schulprogramm mit Leben / Procesamos, planificamos y llenamos de vida el programa escolar

Propuesto por la Coordinación PQM en la junta de Grupo guía del 06.07.2023; del Grupo guía ampliado el 06.07.2023, y decidido por la Junta General de Profesores el día 20.09.2023

La tarea principal del Grupo guía del Colegio Alemán Alexander von Humboldt (Lomas Verdes) se basa los procesos del desarrollo de iniciar, organizar y coordinar. El estatuto que a continuación se pone a disposición conforma la legitimación del trabajo, define las tareas y competencias y establece las condiciones generales de organización del Grupo guía.

1. Condiciones Generales del Grupo guía

a) Metodología de trabajo

La Dirección le encarga al Grupo guía que inicie, organice y coordine los puntos centrales del desarrollo escolar como resultado del contrato de financiamiento y del plan de acción. Para el trabajo del Grupo guía aplican las siguientes premisas:

- Diferencias entre el Grupo guía Núcleo y el Grupo guía Ampliado.
- El grupo guía¹ trabaja apegado a los principios de la gestión de calidad (metas, medidas, logros, implementación y evaluación).
- La coordinación del PQM trabajo de la mano con el Grupo guía, acompañándose en el proceso, apoyando y asesorando los proyectos en cuanto a número de personas, tiempos, recursos financieros y coordinación de la información. Junto a esto es muy importante, que ayude a concretar las metas, ayude a que se cumplan los tiempos y preste atención a las directrices estipuladas.

En este proceso, es la tarea del Grupo guía y de la Coordinación del PQM asegurar que el ciclo de la gestión de la calidad en el manejo pedagógico (PQM) se cumpla (metas, medidas, cumplimiento y evaluación). Para guiar y acompañar el proceso se invitará a los directivos de los grupos de proyectos al menos una vez durante el año escolar a juntas con el Grupo guía.

- Las metas que tiene el trabajo del Grupo guía se basan en los puntos principales del desarrollo escolar y la planeación de medidas; así como está definido en el plan de acción. También se pueden incluir temas actuales del plan de desarrollo escolar. La planeación de objetivos se define cada año calendario en enero y se va trabajando en las juntas ya establecidas del año calendario. La planificación de hitos se establece en enero de cada año calendario y se trabaja en las sesiones durante todo el año calendario. Esta planificación anual, alineada con el año calendario, permite una continuidad fluida en el trabajo después de las vacaciones de verano.
- Dos veces al año, se evalúa el cumplimiento de las metas y el seguimiento de estas se da de la siguiente manera:
 - 1) En la última junta antes de las vacaciones de verano, se define el estado actual y se define a que se tiene que dar seguimiento en la primera junta del nuevo ciclo escolar.
 - 2) En la última junta antes de las vacaciones de Navidad, se evalúa si se lograron cumplir las metas fijadas y así poder poner en marcha la planeación para el siguiente año calendario.

b) Poderes del Grupo guía Núcleo y Grupo guía Ampliado:

El Grupo guía es un comité de dirección y como tal **no** tiene el poder de decisión. En el Grupo guía se pueden trabajar propuestas, que se presentan a la Dirección, la Coordinación PQM y/o los Padrinos llegan al profesorado y a los diferentes grupos de proyectos.

¹ La definición de Grupo guía, se refiere tanto a los integrantes del Grupo guía Núcleo como al Grupo guía Ampliado.

Un camino viable para las propuestas:

1. Elaboración en los grupos de proyecto (y presentación de resultados)
2. Presentación de los grupos de proyectos-Padrinos en el Grupo guía (eventualmente retrabajo de este)
3. Conferencia de profesores y/u otro gremio.

2. Conformación del Grupo guía y elección de los miembros.

a) Miembros:

El **Grupo guía Núcleo** se conforma de un miembro del Consejo del Colegio, la Dirección General, un representante de la Dirección General de Primaria, un representante de la Dirección General de Kinder, dos representantes de la Asociación de Padres de Familia (APF) y la dirección del Grupo guía. El **Grupo guía Ampliado**, es conformado por el Grupo guía Núcleo, así como cinco representantes del profesorado (1 Kindergarten, 2 Primaria, 2 Secundaria/Preparatoria) y 2 alumnos.

Los participantes- sin derecho de voto- pueden ser invitados por el Grupo guía en cualquier momento.

b) Dirección

El Grupo guía es dirigido por el jefe del Grupo guía y su Representante. El jefe del Grupo guía y su Representante es nombrado por la Dirección General. En la medida de lo posible, la función de liderazgo debería ser asumida por la coordinación de PQM.

c) Elección de los miembros del Grupo guía

Las y los representantes del profesorado se votan en la primera Junta General de Profesores y participan en la siguiente junta programada del Grupo guía. Debido a que la planeación de objetivos es válida hasta diciembre, ellos podrán incorporarse poco a poco en el trabajo del Grupo guía.

Las y los representantes de la Asociación de Padres de Familia, alumnado y Consejo Escolar serán nombrados por sus comités. Se debe buscar que los dos representantes de la Asociación de Padres de Familia (APF), los dos representantes del profesorado de Primaria, los dos representantes del profesorado de Secundaria/Preparatoria y los dos representantes alumnado sean renovados en momentos escalonados. Esto asegurará que siempre haya una persona representante con experiencia para brindar apoyo durante la incorporación de la nueva persona representante.

Los padres de familia, así como los profesores y profesoras serán elegidas de las tres secciones (Kindergarten, Primaria, Secundaria/Preparatoria). De preferencia debe estar representado por profesores de ambas nacionalidades y contratos diferentes. Las representaciones del alumnado se limitan a la Secundaria/Prepa, debido a que los alumnos de Primaria todavía son demasiado jóvenes para tomar la responsabilidad de una tarea de este tipo.

Todos los miembros elegidos son elegidos por la junta general de profesores por un período de dos años con la posibilidad de reelección. La aceptación de nuevos miembros -también dentro del año calendario-es posible, en caso de que un miembro actual ya no atiende regularmente a las juntas.

d) Remuneración

- La remuneración para el jefe del grupo guía se ajustará según las pautas establecidas en la descripción de tareas de la PQM.

- La participación en el Grupo guía y los grupos de proyectos no se remunera.

e) Organización del trabajo para el Grupo guía

El Grupo guía se reúne los jueves una vez al mes. El grupo guía Ampliado solo asiste a las juntas cada segundo mes, para que el profesorado y los alumnos y alumnas del Grupo guía Ampliado tengan tiempos para apoyar en los grupos de proyectos.

Los miembros elegidos para el Grupo guía están invitados automáticamente a cada junta que se marcan en el Calendario General desde principios del ciclo escolar. Una semana antes de la junta, se realiza la invitación oficial con la orden del día a través de la dirección del Grupo guía. Los miembros del Grupo guía confirman su participación en la junta a la dirección del Grupo guía vía el calendario.

f) Documentación del trabajo

Toda la información del Grupo guía para la comunidad escolar se encuentra en SharePoint en la parte del Desarrollo Escolar. La documentación del trabajo del Grupo guía también se encuentra en Padlet, el cual está ligado a SharePoint. La dirección del Grupo guía mantiene la información actualizada tanto en SharePoint, como en el Padlet.

g) Responsabilidades del Grupo guía

Las responsabilidades dentro del Grupo guía están bien establecidas:

- La planeación anual con la definición de metas se realiza a principios del año calendario en el Grupo guía Ampliado. A lo largo del año los temas para cada junta pueden ser adaptados según las necesidades actuales, previo acuerdo con el Grupo guía.
- La junta del Grupo guía se prepara y es dirigida por la dirección del Grupo guía; pero dependiendo del tema también puede estar a cargo de otros integrantes del Grupo guía.
- Cada miembro debe prepararse a conciencia para las juntas.
- En cada junta se realiza una minuta de los resultados. Todos los miembros del Grupo guía, bajo el sistema de rotación, tienen la tarea de realizar la minuta. La minuta deberá publicarse a más tardar una semana posterior a la junta en ambos idiomas. Todas las minutas y otros documentos se archivan en SharePoint y al mismo tiempo son publicados en el Padlet, donde estarán disponibles para el profesorado y la comunidad escolar en cualquier momento (véase arriba).
- Las propuestas presentadas en el Grupo guía se aprueban por mayoría y se dan a conocer por los distintos representantes en los gremios. Es la tarea de los representantes de la APF y SMV de presentar

los resultados en las juntas respectivas de APF y SMV y también elaborar la minuta, que se publica en el Padlet del Grupo guía.

- Un miembro del Grupo guía es elegido para hacer las publicaciones (Mampara/noticias/Homepage).

La diferenciación entre el Grupo guía Ampliado y el Grupo guía Núcleo se puede describir de esta manera:

Grupo guía Ampliado	Grupo guía Núcleo
<ul style="list-style-type: none">• Coordina y acompaña los procesos del desarrollo escolar.• Representa los diferentes grupos de interés y comunica información relevante a los mismos.• Coordina y acompaña la ejecución de evaluaciones externas (Peer-Review, BLI)• Apoya la implementación del programa escolar.• Coordina y apoya el trabajo de los grupos de trabajo y de proyectos, informando al Grupo guía sobre los avances en los grupos de proyectos.	<ul style="list-style-type: none">• Define las metas estratégicas a largo plazo y pone las prioridades para el desarrollo escolar.• Administra los recursos para el desarrollo escolar.• Dirige el trabajo del Grupo guía y en comparación con el Grupo guía Ampliado, crea un gremio de toma de decisiones para el trabajo del Grupo guía• Desarrolla e implementa el proceso de evaluación, para supervisar y mejorar el trabajo escolar.• Procura los contactos con socios externos, organizaciones o instituciones que pueden apoyar en el desarrollo escolar.

3. Estructura y tareas de los grupos de proyecto

Los grupos de proyectos se conforman para trabajar en los puntos clave del desarrollo, de una subárea claramente definida del Enfoque de Desarrollo (ED) u otro tema importante para el desarrollo escolar. La supervisión de los grupos de proyecto es una de las tareas principales del Grupo guía.

a) Formas de trabajo:

El trabajo de los grupos de proyectos se apega a los fundamentos del Manejo de Calidad Pedagógico (PQM), es decir sobre la base de objetivos claros, una planeación de medidas, logros, implementación y evaluación y documentarlo constantemente. Para esta tarea los apoya la coordinación PQM, la Dirección y el Grupo guía Ampliado.

Los grupos de proyectos se juntan con frecuencia (de ser posible con fechas ya determinadas en el calendario escolar) y serán invitados de una a dos veces en el año escolar a las juntas del Grupo guía.

b) Miembros:

Los grupos de proyectos por lo general están compuestos por representantes de todos los grados (Kindergarten, Primaria, Secundaria/Preparatoria). Según el tema Padres de Familia y alumnos, pueden representar los grupos de proyectos.

4. Regulación de la comunicación con los grupos de proyecto

Para la gestión de proyectos, la coordinación de PQM proporciona una herramienta digital compartida a través de SharePoint. Con esta herramienta, los grupos de proyecto introducen sus objetivos anuales y sus hitos asociados. La Coordinación-PQM revisa esto frecuentemente.

Además, cada grupo de proyecto recibe una atención directa por parte de un padrino o una madrina del Grupo guía Ampliado. El o la padrino/madrina asume las siguientes responsabilidades:

- Informar regularmente sobre los avances del grupo de proyecto en el Grupo guía.
- Apoyar al grupo de proyecto en la formulación de sus objetivos anuales y en la planificación de hitos.
- Participar ocasionalmente en las reuniones del grupo de proyecto.
- Apoyar en la documentación y publicación del trabajo del grupo de proyecto.

Es responsabilidad de cada grupo de proyecto informar a la comunidad escolar sobre sus actividades planificadas. Para ello, los grupos tienen a su disposición diversos canales de comunicación de la escuela, como Humboldt Album, Instagram, Facebook, anuncios, correos electrónicos y SharePoint. Sin embargo, antes de la publicación de información, los grupos deben consultar con la dirección de la escuela y la PQM.

5. Directriz para cambios en los estatutos del Grupo guía

Los estatutos del Grupo guía pueden estar sujetos a cambios, para adaptarse al cambio en las necesidades y exigencias que deben cumplirse. Los cambios en los estatutos pueden ser sugeridos por la Coordinación PQM, la Dirección Extendida o miembros del Grupo guía. Los cambios sugeridos deberán ser presentados y discutidos en una junta programada del Grupo guía y requiere una aprobación de dos tercios del Grupo guía. En cuanto se haya acordado sobre este cambio, se integra en el documento oficial del Grupo guía y se presenta en Junta General de Profesores. Los estatutos actualizados entran en vigor a partir de ese momento y se pone a disposición de la Comunidad Escolar.

Literatura:

[1]

http://www.bildung.koeln.de/imperia/md/content/selbst_schule/infos_schulische_steuergruppen.pdf?PHPSESSID=d0c405a8989b991539a13f1f213f5b31

[2] <http://www.seis->

[deutschland.de/fileadmin/user_upload/raw_material/documents/Steuergruppe_BLK.pdf](http://www.seis-deutschland.de/fileadmin/user_upload/raw_material/documents/Steuergruppe_BLK.pdf)